



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado Ponente

Radicación n.º 86622

Acta 21

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de junio de dos mil veinte (2020).

**POLICARPA PALACIOS PALACIOS y OTRO vs.
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y OTROS.**

Se admite el recurso de casación interpuesto por las partes Policarpa Palacios Palacios y Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

Córrase traslado inicialmente a la primera de las enunciadas como recurrente, por el término legal.

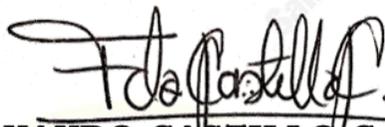
Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



13/06/2020

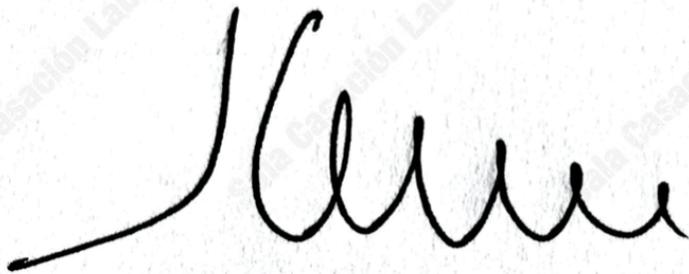
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105017201700517-01
RADICADO INTERNO:	86622
RECURRENTE:	POLICARPA PALACIOS PALACIOS, COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTIAS
OPOSITOR:	ANA CRISTINA CONTRERAS GARCES, POLICARPA PALACIOS PALACIOS, COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTIAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 01 de julio de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 48 la providencia proferida el 17 de junio de 2020.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 06 de julio de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 17 de junio de 2020.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 07 de julio de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: POLICARPA PALACIOS PALACIOS.

SECRETARIA